

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**20220** *Anuncio de formalización de Mutua Universal-Mugenat, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social n.º 10, del contrato relativo a una póliza de seguro de responsabilidad civil de directivos y altos cargos.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Mutua Universal-Mugenat, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social n.º 10.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Compras Generales e Inmuebles.
  - c) Número de expediente: 001-2014-0220.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Contratación de una póliza de seguro de responsabilidad civil de directivos y altos cargos para Mutua Universal.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66516500-5 y 66513100-0.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Plataforma de Contratación del Sector Público.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24 de octubre de 2014 y 20 de octubre de 2014, respectivamente.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.051.200,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 438.000,00 euros. Importe total: 438.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 18 de marzo de 2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 14 de abril de 2015.
  - c) Contratista: SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 319.740,00 euros. Importe total: 319.740,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La empresa SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros ha presentado un oferta que cumple con los requisitos exigidos en los Pliegos en cuanto a los servicios solicitados, destacando de su oferta las siguientes características: 1) Ha presentado una oferta en la que incluye la póliza sin franquicia, obteniendo el máximo de 15 puntos con que se valoraba este criterio objetivo. 2) Su oferta económica ha sido la de menor importe.

Barcelona, 11 de junio de 2015.- Jefe Departamento Contratación y Licitaciones.

ID: A150029889-1